ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos: .....
Nombre: .....
Fecha de nacimiento: .....
Número de Registro de Personal: .....
Cuerpo al que pertenece: .....
Ministerio u Organismo: .....
Domicilio particular: .....
Teléfono: .....

Solicita ser admitido al concurso especial para cubrir plazas en la Comunidad de ....., convocado por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» número .....), a cuyo efecto solicita se le adjudiquen las siguientes plazas:

ENTE TERRITORIAL: .....

Departamento	Localidad	Puesto de trabajo

Y aporta los siguientes méritos:

1. Servicios prestados en el Cuerpo, Escala o plaza que desempeña en el momento de solicitar la vacante, valorado en años, meses y días.

Los servicios deben ser efectivos (no acumulados por disposición alguna) y en propiedad (no interinos, ni eventuales, ni contratados).

Años	Meses	Días

El personal a que se refiere la base primera, e), especificará los años, meses y días de servicios prestados en la correspondiente situación contractual.

2. Otros méritos: .....
3. Méritos preferentes que alega, de los que se especifican en la base octava:

a)
b)
c)

Se señalará la letra que proceda.

4. Cónyuges funcionarios de carrera.

4.1 Si concursa uno solo:

Residencia previa del cónyuge: .....
.....
Apellidos y nombre: .....
.....
Número Registro de Personal: .....
Ministerio u Organismo: .....
Cuerpo: .....
Centro directivo: .....
Domicilio y localidad: .....

4.2 En caso de concursar los dos cónyuges:

Apellidos y nombre del otro cónyuge, así como el Cuerpo a que pertenece: .....
.....
Localidad a la que concursan: .....
Puestos de trabajo que solicita: .....
.....

5. Se adjuntará a la instancia:

Fotocopia del documento nacional de identidad.
Certificado de los servicios prestados de los extremos que se contemplan en el punto 1 de este anexo, expedido por la Jefatura de Personal del Cuerpo a que pertenece. No se admitirá, en su defecto, el título Administrativo.
A los que afecte la base duodécima, los documentos que se especifican en la misma.

6. Cualquier error u omisión o la falta de claridad al rellenar la instancia serán atribuidos al interesado. En lo tocante a la falta de cualquier documento indispensable para valorar los méritos alegados se estará a lo dispuesto en la base décima de la Orden de convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.

MINISTERIO DE DEFENSA

15733 *ORDEN 432/00632/1984, de 4 de julio, de la Dirección de Enseñanza Naval, de rectificación del punto 4 de la Orden ministerial delegada número 432/00557/1984, de oposiciones al Cuerpo Eclesiástico de la Armada.*

Advertido error en su redacción, se rectifica el punto 4 de la Orden ministerial delegada número 432/00557/1984, de la Dirección de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Estado» número 152 y «Diario Oficial de Marina» número 149, de fecha 29 de junio de 1984), que quedará redactada en los siguientes términos:

«4. El reconocimiento psicofísico (eliminatorio) se realizará conforme a la Orden ministerial número 128/82, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" números 242 y 253 y "Diario Oficial de Marina" números 236 y 246).»

Madrid, 4 de julio de 1984.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Rafael Ceñal Fernández.

15734 *ORDEN 522/00041/1984, de 5 de julio, por la que se modifica la Orden 522/00004/1984, de 14 de febrero, que publica la lista de seleccionados y nombramiento de alumnos del personal que ha superado las pruebas para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1984, de 12 de abril, por la que se reorganiza la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire («Boletín Oficial del Estado» número 92 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 47), se modifica el preámbulo de las Ordenes números 522/00004/1984 y 522/00576/1984, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 24, respectivamente), por las que se publica lista de seleccionados y nombramiento de alumnos del personal que ha superado las pruebas para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército, en el sentido siguiente:

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden número 522/00033/1983, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre de 1983) y Orden número 522/02512/1983 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 114, de fecha 22 de sepiembre de 1983) por la que se convocan quince plazas para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, han sido seleccionados y se nombran Sargentos Alumnos, con efectos administrativos desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 10/1984.

Madrid, 5 de julio de 1984.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15735 *ORDEN de 13 de junio de 1984 por la que se acepta la renuncia a don Carlos París Amador al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Antropología cultural» (Facultad de Filosofía y Letras) y se nombra para sustituirle a don José Jiménez Blanco y don Luis Cencillo Ramires, Presidentes titular y suplente, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Carlos París Amador como Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Antropología cultural» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 7 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 23), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.° Aceptar la renuncia presentada por don Carlos París Amador al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado.